



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN DE LA

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

NOMBRE:		TRÁMITE: X	SERVICIO:
CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO y NUMERO OFICIAL			
DESCRIPCIÓN:			
La constancia de alineamiento y número oficial es el documento expedido por los municipios, que tiene por objeto delimitar la colindancia de un inmueble determinado con respecto a la vía pública adyacente, así como precisar sus restricciones de construcción y número oficial que corresponde. La constancia se podrá otorgar para uno u otro servicio.			
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>Constitución política de los estados unidos mexicanos, Arts. 14 y 16 ley orgánica del Estado de México,</p> <p>Arts. 11 y 12 Código de procedimientos administrativos del estado de México, Libro quinto del código administrativo del Estado de México, arts. 5.1, 5.2 fracs. I, II, inciso B y Bl y d, 5.3 fracs. II, III, IV, VII, IX, X, XX, XXI, XXV, XXIX, XXXIII Y XXXIX, 5.6, 5.7, 5.10 fracs. VI, IX, XIX, XXI, y 5.26, frac. X</p> <p>Libro décimo octavo del código administrativo del estado de México vigente arts. 18.1, 18.2, fracs. III y IV, 18.3, 18.6, fracs. II, III y IV, 18.18, 18.19, 18.33 y 18.35</p> <p>reglamento interior del instituto nacional de estadística y geografía, art. 23, frac XX BIS</p> <p>Artículo 123 fracción IV del Bando Municipal 2020</p>		
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL		VIGENCIA: Un año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI No X	DIRECCIÓN WEB No aplica	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Para tramitar una licencia de construcción, obra nueva, subdivisiones, fusiones y regularización de obra		
REQUISITOS:		FUNDAMENTO JURÍDICO- ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS			
1.- Solicitud dirigida a la LCP. Leticia Zepeda Martínez Presidenta Constitucional de Chapa de Mota; por propietario o representante legal indicando el trámite que necesitan;	ORIGINAL 1.- Si	COPIA(S) 0	Art. 143 Código Financiero del Estado de México y Municipios.
2.- Documento que acredite la personalidad del solicitante;	2.- Si	1	Art. 117 Código Administrativos del Estado de México.
3.- Documento que acredite la propiedad o posesión en concepto legal de propietario del inmueble;	3.-Si	1	Manual de Procedimientos de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
4.- Pago predial del año en curso.	4.- NO	1	
PERSONAS MORALES			
1.- Solicitud dirigida a la LCP. Leticia Zepeda Martínez Presidenta Constitucional de Chapa de Mota; por propietario o representante legal indicando el trámite que necesitan;	ORIGINAL 1.- Si	COPIA(S) 0	Art. 143 Código Financiero del Estado de México y Municipios.
2.- Documento que acredite la personalidad del solicitante;	2.- Si	1	Art. 117 Código Administrativos del Estado de México.
3.- Documento que acredite la propiedad o posesión en concepto legal de propietario del inmueble;	3.- Si	1	Manual de Procedimientos de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
4.- Pago predial del año en curso.	4.- No	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	ORIGINAL N/A	COPIA(S) N/A	N/A



OTROS				
N/A	ORIGINAL N/A	COPIA(S) N/A	N/A	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	3 días	
COSTO:	5.67 UMA por los primeros 15 metros y 10% de anterior por cada metro excedente de alineamiento y 1.89 UMA por solo constancia de número oficial.		Código Financiero del Estado de México y Municipios	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>
			TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) ^{N/A}	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En ventanilla de cobro de oficina de tesorería			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Se otorgará CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO y NUMERO OFICIAL cubiertos los requisitos establecidos conforme la normatividad			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección de obras Públicas y Desarrollo Urbano			Desarrollo Urbano		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ARQ. Sergio Martínez Mercado			
DOMICILIO:	CALLE:	Vicente Guerrero	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro,	MUNICIPIO:	Chapa de Mota		
C.P.:	54350	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9 a 14 horas y de 15 a 17 horas, Sábados de 09:00 a 14:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
588	9 92 03 80	N/A	N/A	obraspublicas.chapademota@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Existen descuentos para personas discapacitadas o adultos mayores?				
RESPUESTA:	No				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se puede realizar el trámite en línea?				
RESPUESTA:	No; se debe de realizar presencial en las oficinas antes mencionas				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Otra persona puede realizar este trámite?				


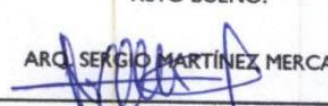


GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

RESPUESTA:	Si mediante una carta poder
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
ESTE TRÁMITE ESTA RELACIONADO CON EL DE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y EL DE LICENCIA DE USO DEL SUELO.	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 ING. ALEJANDRO MARTÍNEZ ARZATE	 ARO. SERGIO MARTÍNEZ MERCADO	17/02/2020
COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	

